

AMNISTÍA INTERNACIONAL RED INTERNACIONAL DE PROFESIONALES DEL DERECHO

Emprendan acciones inmediatas

Haití

Defensores de los derechos humanos en peligro Rénan Hédouville y otros miembros del CARLI, y Mario Joseph, abogado

Los abogados Rénan Hédouville y Mario Joseph, que han trabajado en favor de quienes sufrieron abusos de derechos humanos a manos del ejército cuando Haití estaba bajo régimen militar, han estado recibiendo numerosas llamadas telefónicas anónimas amenazándolos de muerte. Amnistía Internacional cree que la vida de ambos se encuentra en grave peligro. Rénan Hédouville ha denunciado repetidamente las amenazas ante los medios de comunicación y las autoridades, pero nada se ha hecho para protegerlo.

Rénan Hédouville es secretario general del Comité de Abogados por el Respeto de las Libertades Individuales (*Comité des Avocats pour le Respect des Libertés Individuelles, CARLI*). Le han dicho que lo matarán si no deja de trabajar en la defensa de los derechos humanos y de denunciar a ex militares por violación de derechos humanos.

CARLI es una activa organización de derechos humanos que documenta e investiga la violación de esos derechos a través de una “línea caliente” telefónica. En agosto de 2004, manifestó públicamente su protesta por la absolución del ex líder paramilitar Louis Jodel-Chamblain y del ex alto cargo policial Jackson Joanis, procesados por el asesinato de Antoine Izméry, activista a favor de la democracia, perpetrado en septiembre de 1993. Izméry había sido un destacado partidario del ex presidente Aristide.

Mario Joseph representa en la actualidad a destacados simpatizantes de la formación política del ex presidente Aristide, *Famille Lavalas*, que recientemente han sido encarcelados sin cargos. Ha recibido numerosas amenazas de muerte a causa de esta actividad. En su calidad de abogado de la Oficina de Abogados Internacionales (*Bureau des Avocats Internationaux, BAI*), ha defendido y ayudado a víctimas de abusos contra los derechos humanos cometidos durante el gobierno militar entre 1991 y 1994, especialmente a los padres de víctimas de la masacre de Raboteau de abril de 1994: un ataque conjunto del ejército y los paramilitares contra un barrio marginal que apoyaba fuertemente a Aristide, en el que se calcula que murieron 20 personas.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Jean-Bertrand Aristide, el primer presidente designado por elección democrática en Haití, fue derrocado en 1991 por un golpe de Estado de ex dirigentes militares. Miles de partidarios suyos fueron asesinados a lo largo de los tres años de gobierno militar que concluyeron con la intervención militar estadounidense de 1994, que restauró a Aristide en el poder. Fue reelegido en el año 2000.

En febrero de 2004, tras meses de disturbios y manifestaciones, estalló el conflicto en la cuarta ciudad más grande del país, Gonaïves, cuando detractores armados del gobierno y ex soldados atacaron comisarías y juzgados, obligando a la policía y a las autoridades locales a huir. El conflicto se extendió por todo el país, y Aristide abandonó Haití en circunstancias controvertidas. A principios de marzo se formó un gobierno de transición, pero la atmósfera de desorden que siguió a la partida de Aristide aún continúa.

Pese a la presencia de fuerzas de las Naciones Unidas, en todo el país siguen activos numerosos grupos armados, incluidas antiguas fuerzas militares y milicias leales al ex presidente Aristide. Al parecer, restos fuertemente armados del ejército de Haití, desmantelado por Aristide, patrullan ahora las calles de la capital, Puerto Príncipe, diciendo que su objetivo es “hacer segura” la ciudad.

ACCIONES RECOMENDADAS PARA TODOS LOS MIEMBROS DE LA RED INTERNACIONAL DE PROFESIONALES DEL DERECHO

1. Escriban una carta al Director General de la Policía Nacional Haitiana, remitiendo copia de ella al Ministro de Justicia y Seguridad Pública

Se pide a todos los miembros de la Red Internacional de Profesionales del Derecho que envíen una carta, en su calidad de abogados, al Director General de la Policía Haitiana planteando los argumentos que se exponen en el modelo que se proporciona al final de este documento. Si lo desean, lo más sencillo es utilizar las cartas modelo en archivos de Word modificando sus datos antes de imprimir. Se pide también a todos los miembros de la Red Internacional de Profesionales del Derecho que remitan una copia de la carta al Ministro de Justicia y Seguridad Pública. Rogamos conserven una copia de la carta a modo de archivo por si hubiera que emprender acciones posteriores sobre este caso. Más adelante encontrarán las direcciones postales, números de fax, cuando los hay, y direcciones de correo electrónico.

2. Pónganse en contacto con su colegio local de abogados y pídanle que presten su apoyo a esta acción

Se pide a todos los miembros de la Red Internacional de Profesionales del Derecho que envíen cartas a sus colegios locales de abogados y a otras organizaciones de la profesión jurídica, remitiendo copia de la utilizada en el punto anterior, pidiéndoles que emprendan acciones sobre este caso.

Información sobre su actividad

Registren su acción

Para que podamos evaluar el volumen de actividad que la Red Internacional de Profesionales del Derecho emprende sobre este caso, rogamos a todos los miembros individuales que envíen cartas que, además, envíen un correo electrónico al Coordinador de la Red (ilnaction@amnesty.org), indicando en el asunto ‘**Haiti 1**’, e incluyendo en el texto del mensaje su **nombre, Sección y Grupo de Abogados**. Su acción se registrará en el número total de cartas enviadas en el encabezado de la acción.

Envíen al Coordinador de la Red todas las respuestas que reciban

Si reciben respuesta a sus cartas, envíen copia a:

International Legal Network Coordinator
Amnesty International
1 Easton Street
London WC1X 0DW
Reino Unido
Fax: +44 207 956 1157

Nos aseguraremos de que esta importante información se inserte en el sitio web y se difunda a otros miembros de la Red Internacional como apoyo a sus acciones.

Carta modelo

Señor [tratamiento]:

Me dirijo a usted, en mi calidad de abogado de [país], para manifestarle mi preocupación por la seguridad de Rénan Hédouville, de otros miembros del *Comité des Avocats pour le Respect des Libertés Individuelles* (CARLI) y de Mario Joseph.

Según la información que ha llegado a mi conocimiento, Rénan Hédouville y Mario Joseph han recibido numerosas amenazas telefónicas anónimas de muerte. A Rénan Hédouville le han dicho que lo matarán si no deja de trabajar en la defensa de los derechos humanos y de denunciar a ex militares por violación de derechos humanos. El señor Hédouville ha denunciado repetidamente las amenazas ante los medios de comunicación y las autoridades, pero, según los informes, nada se ha hecho para protegerlo. Amnistía Internacional cree que la vida de Rénan Hédouville y de Mario Joseph se encuentra en peligro.

Le insto a que declare públicamente que la policía y el gobierno de Haití reconocen la importante función que desempeñan los defensores de los derechos humanos. El derecho internacional protege la labor de los abogados que se ocupan de la defensa de los derechos humanos, específicamente en virtud de los Principios Básicos de la ONU sobre la Función de los Abogados, cuyo artículo 16 establece:

“Los gobiernos garantizarán que los abogados a) puedan desempeñar todas sus funciones profesionales sin intimidaciones, obstáculos, acosos o interferencias indebidas;”

Por su parte, la Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, establece en su artículo 9.3.c que toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, entre otras cosas, a:

“Ofrecer y prestar asistencia letrada profesional u otro asesoramiento y asistencia pertinentes para defender los derechos humanos y las libertades fundamentales.”

Me ha causado profunda inquietud el hecho de que, a causa de las amenazas y el acoso, esté resultando cada vez más dificultoso a los miembros del CARLI y a otros abogados que defienden los derechos humanos el poder llevar a cabo su actividad legítima en favor de víctimas de violación de esos derechos humanos. Insto al gobierno de Haití a que cumpla las obligaciones que tiene contraídas en relación con la protección de los defensores de los derechos humanos, conforme a lo establecido en los párrafos anteriores y en virtud de la Resolución 1842 de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre los Defensores de los Derechos Humanos en las Américas, en la que se exhorta:

“...a los Estados Miembros a que intensifiquen los esfuerzos para la adopción de las medidas necesarias para garantizar la vida, la integridad personal y la libertad de expresión de los mismos, de acuerdo con su legislación nacional y de conformidad con los principios y normas reconocidos internacionalmente.”

Le insto por último a que adopte medidas inmediatas para garantizar la protección de Rénan Hédouville, Mario Joseph y otros miembros del *Comité des Avocats pour le Respect des Libertés Individuelles* (CARLI), y a que declare públicamente que en Haití no se tolerarán amenazas que obstaculicen el trabajo de los defensores de los derechos humanos.

Reciba un respetuoso saludo.

LLAMAMIENTOS A: (Enviar faxes a Haití puede resultar dificultoso, por lo que rogamos insistan)

Director General de la Policía Nacional Haitiana

M. Léon Charles

Directeur Général de la Police Nationale d'Haiti

Grand Quartier Général de la Police

12 rue Oscar Pacot

Port-au-Prince, Haití

Fax: +509 245 7374 (si responden, digan "La ligne de fax s'il vous plaît")

Tratamiento: Monsieur le Directeur / Señor Director

Ministro de Justicia y Seguridad Pública

Monsieur Bernard Gousse

Ministre de la Justice et de la Sécurité Publique

Ministère de la Justice

19 Avenue Charles Sumner

Port-au-Prince, Haití

Fax: +509 245 0474 (si responden, digan "La ligne de fax s'il vous plaît")

Salutation: Monsieur le Ministre / Señor Ministro